

Las presentes Condiciones Generales serán de aplicación a todos los servicios solicitados a FUTBOL CITY FIVE, SA. (en adelante "Fc5") por el cliente. La inscripción en cualquiera de nuestros servicios por parte del cliente, así como para los visitantes, supone la aceptación de las mismas sin reserva alguna, así como la exclusión de la aplicación de cualquier otra salvo aceptación, expresa, previa y por escrito de Fc5. El hecho que Fc5 no haga valer en un momento dado cualquiera de estas Condiciones Generales, no podrá interpretarse como una renuncia de Fc5 a invocar posteriormente cualquiera de dichas Condiciones Generales.

## CAPÍTULO PRIMERO: DERECHOS Y DEBERES DE LOS CLIENTES

De forma enunciativa y no limitativa se encuentran los siguientes:

Son deberes de los clientes:

- Pagar las cuotas de inscripción, regulares y extraordinarias, en los lugares que para tal efecto señale Fc5, y bajo las normas que se indican en el capítulo tercero de Pagos, para tener derecho a participar en las actividades de los servicios que se hubieran contratado.
- Atender y respetar en todo momento al personal del centro y sus indicaciones; ya sea de carácter técnico, operativo, directivo, deportivo o administrativo.
- Hacer buen uso de las instalaciones, del material deportivo y material de transporte, en caso de que hubiera, tanto dentro del Centro como en las instalaciones externas donde se jueguen los partidos de la escuela. Cualquier persona que cause daño o deterioro en las instalaciones deberá hacer frente al pago de las reparaciones pertinentes.
- Mantener un buen comportamiento en las instalaciones quedando estrictamente prohibido:
  1. Utilizar material, equipación y calzado inadecuados de los solicitados para el desarrollo de la actividad deportiva.
  2. Introducir cualquier tipo de arma punzo-cortante, de fuego o explosivos, botellas de vidrio o similares.
  3. Entrar bebida o comida distinta a la servida o expedida por el Centro Deportivo.
  4. Fumar en el interior del centro deportivo, o en todo el recinto cuando haya menores.
  5. Acceder con mascotas en cualquier zona de las instalaciones.
  6. Agredir física y/o verbalmente a cualquier persona dentro y en los alrededores del centro.
  7. Provocar o participar en riñas o peleas, así como el uso de vocabulario soez, insultos o actitudes incorrectas contra cualquier persona tanto dentro de las instalaciones, como en cualquier instalación donde se encuentre participando la escuela.
  8. Realizar actividades que atenten contra la moral, buenas costumbres y decoro.
  9. Ingresar en estado etílico o bajo el influjo de cualquier estupefaciente, psicotrópico o enervante, así como aportar o consumir estas sustancias en el Centro Deportivo.
  10. Otorgar o recibir entrenamientos personales a los clientes, es decir, con independencia de los entrenadores reconocidos por Fc5.
  11. Violar los horarios de entrada, salida o estancia en el centro deportivo.
  12. Cambiarse de ropa en la zona de juego; para tal efecto deberá utilizar el área de vestidores únicamente.
  13. Acceder o permanecer en la cancha de juego fuera del horario que se le haya asignado, y para el cual se inscribió.
- Llegar puntualmente a los entrenamientos, partidos de liga, torneos u otros eventos programados por el centro y a los cuales esta inscrito.
- Proporcionar información veraz para cualquier trámite del Centro Deportivo, en particular sobre el estado de salud, enfermedad o alergias del jugador, para poder tomar las previsiones en caso de que fuera requerida atención pre hospitalaria.
- Respetar el espacio de trabajo de la escuela, evitando el acceso a las áreas de entrenamiento, exclusivas para alumnos y entrenadores.
- Las personas con capacidades diferentes y especiales, así como los menores de edad (de 1 a 18 años), podrán ser usuarios del centro, no obstante, el uso de todas las instalaciones del Centro deberá ser supervisado por una persona mayor de edad, su comportamiento y las consecuencias que se deriven de estas, serán avaladas por la persona física mayor de edad que, asumirá bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de estas. La persona avalista deberá hacer constar sus datos personales y de contacto.
- A respetar los calendarios deportivos marcados por el Centro, incluyendo el aplazamiento o suspensión de las actividades deportivas según festividades (Navidad, Fallas y Semana Santa) sin que ello suponga, en ningún caso, modificación de la tarifa a pagar.
- A respetar las modificaciones de horario de entrenamiento que se puedan realizar eventualmente según disponibilidad de campos, y a respetar la metodología de entrenamiento establecida por el Centro.

En caso de no cumplir con alguno de los puntos antes mencionados, el centro podrá determinar la sanción a imponer, llegando incluso a la suspensión definitiva que acarreará la expulsión del Centro y a la no devolución de los importes ya pagados.

Son derechos de los clientes:

- Participar en cualquier actividad deportiva, sin exclusión o discriminación de ningún tipo, siempre y cuando, se cuente con la inscripción respectiva y ficha que lo acrediten como jugador. En el caso de torneos y alquileres, no será necesario obtener ficha.
- A jugar con la mayor seguridad posible.
- Apoyar a sus hijos sin interferir con el trabajo de los entrenadores, evitando hacer comentarios y recomendaciones táctico-técnicas en los entrenamientos y partidos.
- Si la actividad deportiva lo requiere, contar con un instructor debidamente capacitado y entrenado, y con un árbitro.
- Recibir el servicio deportivo que solicitó y pagó, siempre de acuerdo las normas expuestas en el capítulo tercero de Pagos de las presentes Condiciones Generales.

- Recibir un comprobante por cada uno de los pagos que efectúe por el uso de las instalaciones del Centro Deportivo.
- Tener ficha, en el caso de jugadores de ligas, que lo acredite como usuario de la Instalación Deportiva. Los jugadores de la escuela federados también recibirán ficha federativa. Todas las fichas se quedarán en poder del centro.
- **Para tener plenos derechos, el usuario tendrá que acatar lo dispuesto en esta normativa de obligado cumplimiento, así como en las reglas de juego de fútbol cinco, las reglas de juego de fútbol siete y el reglamento disciplinario de la Federación Valenciana de Fútbol. Fc5 ha puesto a su disposición estas normativas en la recepción del Centro en soporte gráfico, así como en la web de la empresa (www.futbolcity.es).**

## CAPÍTULO SEGUNDO: REGLAMENTO DISCIPLINARIO

- La conducta violenta dentro o fuera del campo implicará la suspensión inmediata del jugador y podría suponer la prohibición de entrada a todas las instalaciones. Futbol City Five se reserva el derecho a prohibir a un jugador o equipo la participación en cualquier competición en Futbol City Five, si así se estima conveniente. En el caso de la liga, los equipos que no cooperen serán expulsados.
- Los árbitros deberán ser tratados con respeto por parte de todos los jugadores. Los equipos y sus jugadores culpables de acosar a árbitros serán expulsados de las ligas según criterio de la dirección del Centro.
- **La Dirección de FutbolCity podrá anular cualquier norma si considera que un cliente usa deliberadamente una interpretación de las normas para obtener una ventaja injusta.**
- Cualquier acción inadecuada protagonizada por alguien del público, es responsabilidad del jugador al que acompaña, y se puede sancionar al jugador de la manera que el centro estime oportuno, llegando incluso a la expulsión de centro tanto del jugador como de la persona del público que cometió la acción.
- **FC5 se reserva en todo caso el derecho de admisión.**
- Las decisiones de la dirección de Futbol City Five en todas las cuestiones relativas a sanciones por incumplimiento de la normativa son definitivas.

## CAPÍTULO TERCERO: PAGOS

- **Se deberán abonar los pagos correspondientes según servicios contratados antes del uso de las instalaciones. Los pagos mensuales se deberán abonar del 1 al 15 del mes corriente.**
- Los cobros por domiciliación bancaria se presentarán entre el 1 y el 15 de cada mes, por devolución de pago se cobrará 3,95 € de gastos bancarios por recibo.
- **En caso de retraso injustificado de 2 pagos, incluidos los alumnos becados, causará baja el usuario/equipo teniendo que pagar reinscripción y pagos vencidos para poder ser registrado nuevamente.** En caso de alumnos becados, perderán este derecho de beca.
- **En caso de no poder asistir a entrenamientos o juegos más de un mes (por causa de lesión o enfermedad) es obligatorio notificarlo a la Escuela por escrito; de lo contrario, se cobrará íntegramente el pago correspondiente al periodo de ausencia.**
- **No se devuelven fichas federativas de jugadores del club, incluidos los alumnos becados, hasta el término de la temporada deportiva, salvo pago total de la anualidad correspondiente y con el acuerdo de la dirección del Centro.**
- En caso de modificación o cancelación de partidos y/o entrenamientos de forma puntual los pagos deberán abonarse con normalidad, y en su totalidad, y sin estar sujetos a devolución ninguno de ellos bajo ninguna condición.
- En el caso de alquileres y torneos, si la actividad deportiva se cancela, por causa de fuerza mayor; o presente algún cambio, el usuario podrá solicitar su traslado a otro día quedando sujeto a la disponibilidad de espacios o, al reembolso del pago correspondiente. Fc5 se reserva el derecho de determinar los periodos de inscripción atendiendo a la capacidad de las instalaciones.
- **Se deberán abonar los atrasos y deudas acumuladas, antes de abonar el pago de inscripción para la siguiente temporada. Los clientes que no abonen lo antes mencionado correrán el riesgo de perder su plaza.**
- **Las matrículas de inscripciones no estarán sujetas a devolución.**
- Sólo podrán solicitar beca los jugadores de la escuela. En caso de solicitarla, deberá ser por escrito. Igualmente se confirmará la aceptación de la misma mediante documento firmado por ambas partes.

## CAPÍTULO CUARTO: LAS LIGAS DE Fc5.

### 1. Reglas

Los equipos recibirán 3 puntos por cada victoria, 1 por empate y 0 por derrota. Los puestos de la liga se decidirán por los puntos ganados, seguido por la diferencia de goles a favor/goles en contra, seguido por los goles a favor totales, seguido por el que tenga menos tarjetas rojas, seguido por el que tenga menos tarjetas amarillas. Si se sigue empatado después de estos 5 criterios, se decidirá por el primer inscrito en la liga.

En fútbol 7 se aplicará el reglamento de la Real Federación Española de fútbol 7. Sólo haremos una modificación, **todas las faltas se sacarán como libres directos aunque corresponda a un libre indirecto. Lo cual quiere decir que en cualquier falta se podrá tirar directamente a puerta.**

En fútbol 7 los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos partes de 25 minutos, y con un descanso entre ellas de 5 minutos.

Los equipos podrán ser sustituidos en cualquier momento de la temporada. Los equipos que sustituyan heredarán los resultados y los puntos de sus predecesores, restando entre 10 y 20 puntos si fuera necesario para hacer más justa la competición.

Futbol City facilitará el balón para jugar el partido. El calendario de partidos se publicará al inicio de cada temporada y se colgará en la página web del Centro. Todos los resultados de la liga se publicarán en las zonas destinadas del Centro para su anuncio y en la citada página web.

El personal trabajador del centro no podrá participar en ninguna competición, salvo que la dirección del Centro y los equipos participantes de la competición estén de acuerdo en permitirlo. En el caso de torneos de fútbol 5, podrán participar equipos donde haya un máximo de 3 jugadores que sean trabajadores del Centro.

## 2. Los Jugadores

Todos los jugadores deben inscribirse cumplimentando los correspondientes formularios antes de competir con un equipo. **Los equipos podrán inscribir a un máximo de 12 fichas en Fútbol 5 y 15 en Fútbol 7. Las personas menores de 16 años no podrán participar en las ligas, igualmente las personas entre 16 y 18 años deberán presentar una autorización firmada por una persona física mayor de edad que será responsable del menor**, y adjunta a esta autorización deberá estar la fotocopia de DNI del responsable. **Ningún jugador se podrá inscribir en más de un equipo en la misma competición.** Los jugadores no podrán cambiar de equipo en la misma división durante el transcurso de una temporada.

Todos los jugadores deberán figurar en la hoja del equipo antes del saque de inicio. En ligas de fútbol 7, **los equipos sólo podrán hacer fichas hasta la jornada 26.** Para los torneos de Champions, Uefa, etc. sólo se admitirá un alta nueva por equipo.

Deberá nombrarse un delegado por equipo, que corresponderá a una persona física que cuente con ficha que le acredite como jugador de ese equipo. El delegado deberá comprometerse a hacer saber a todos sus compañeros de equipo la normativa aquí presente, y a facilitar todos sus datos de contacto habituales para que el personal del Centro pueda ponerse en contacto con él si la circunstancia lo requiriera.

## 3. Disciplina

- Los equipos que jueguen con un jugador no inscrito o suspendido perderán automáticamente el partido 3-0 y se les podrá restar puntos adicionalmente. A los jugadores que jueguen estando suspendidos se les sumará una suspensión de tres partidos al final de la suspensión en curso. **Sólo se podrán pedir las fichas al inicio o durante el transcurso del partido, una vez terminado dicho partido no se podrá realizar ninguna reclamación al respecto. El árbitro tendrá la autoridad para detener el partido y comprobar la legalidad del jugador. Si antes del saque de inicio se verifican las fichas, y alguno de los jugadores no figurara en ellas, deberá inscribirse antes de jugar.**
- Los equipos deberán llegar antes de la hora programada de inicio del partido, y estar en el campo listos para empezar el partido a la hora marcada. **Se establece un margen de cortesía para el inicio del partido de 10 minutos.** Pasado este tiempo, el equipo que esté en el campo decidirá si el partido se juega, recortando el tiempo del partido, o por el contrario no se juega finalizando con 3-0. Los goles no contarán para el máximo goleador. El equipo ausente se hará responsable de los gastos mediante una sanción.
- **Los equipos participantes podrán aplazar sólo 2 partidos durante la temporada. Tendrán que hacerlo siempre con una semana de antelación y por escrito en recepción. En el caso que el equipo no cumpliera el plazo de aviso de una semana o bien quisiera aplazar más de 2 partidos durante la temporada, deberá abonar una sanción de 30€, y siempre el equipo rival deberá estar de acuerdo con dicho aplazamiento. El no presentarse a un partido acarreará una sanción de 50€, que se deberá abonar en el siguiente partido antes del inicio del mismo, y la pérdida del partido por 3-0. El horario de los partidos aplazados lo establecerá la organización no pudiéndose aplazar de nuevo. En caso de ausencia repetida, podrán ser expulsados de la Liga. No podrán aplazarse partidos en las 4 últimas jornadas del campeonato.**
- Cada equipo podrá recusar 2 árbitros por temporada. Dichas recusaciones se respetarán durante toda la temporada, **salvo circunstancias especiales en las que el Centro no tenga disponibilidad de otro árbitro.**
- Se jugarán todos los encuentros, salvo que las condiciones meteorológicas adversas pongan el campo en una situación que no permita jugar. La decisión de cancelar, interrumpir o modificar el horario de un partido únicamente podrá ser adoptada por la Dirección de Fc5 o por ambos equipos teniendo que abonar 15€ cada equipo.
- **Los partidos en los cuáles no haya equipo rival por baja del mismo en la competición serán aplazados hasta que el equipo rival sea sustituido por otro. En el caso que este partido no se juegue, el equipo quedará como ganador del encuentro y el Centro regalará un bono de horas de fútbol 7 en compensación para que el equipo pueda disfrutarlo según disponibilidad del centro. En ningún caso se devolverán los partidos no jugados en metálico ni descontándolo del precio de la liga y sólo se podrán utilizar como canje un máximo de 2 partidos no jugados en otras competiciones como Champions o UEFA.**
- Las tarifas de partido marcadas por Fc5 se abonarán antes de cada encuentro.

- **Un partido podrá ser interrumpido por conducta violenta o agresión dirigida a cualquier persona dentro o fuera el campo, quedando éste finalizado y siendo el resultado 3 - 0 con derrota para el equipo al que pertenezcan el agresor o agresores. El árbitro y el personal del Centro serán los que impongan y decidan dicha sanción. En caso que, los dos equipos participaran en dicha agresión, el partido quedará finalizado, imponiendo la dirección del Centro las sanciones pertinentes con el fin de hacer prevalecer el espíritu FairPlay.**

- Las tarjetas amarillas tendrán un coste de 1.5€. La doble amarilla 3.5€ y la tarjeta roja directa tendrá un coste de 5€. En este Centro no existe la tarjeta azul. **Cuando un jugador acumule 5 tarjetas y éstas no estén pagadas no se le dejará jugar hasta que no efectúe el pago correspondiente y en caso de tarjeta roja la tendrá que abonar antes de que cumpla dicha sanción.**

- **Durante el transcurso del partido, en el banquillo sólo podrán permanecer los jugadores que estén inscritos en la competición.** Si personas ajenas a la competición permanecieran en el banquillo o en el recinto de juego, se podrá llegar a sancionar al equipo responsable dándole el partido como perdido, incluso restándole puntos adicionales, según las circunstancias. El público asistente puede presenciar el partido desde el exterior del rectángulo de juego.

- Fc5 recomienda a todos los equipos que al menos se cercioren, antes de abandonar la instalación, que el acta de su partido es correcta y el colegiado no ha cometido ningún error.

## 🚫 CAPÍTULO QUINTO: LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DEPORTIVO

1. Fc5, podrá disponer de sus instalaciones y, restringir o suspender su uso parcial o total, por compromisos que hubiera adquirido como torneos, competencias, exhibiciones, cursos, entrenamientos, etcétera, así como por la necesidad de hacer reparaciones o mantenimiento en sus instalaciones durante el tiempo que sea necesario.

2. Las taquillas ubicadas en los vestuarios de las instalaciones serán proporcionadas por el Centro Deportivo Fc5 para su uso diario, no obstante, las taquillas deberán quedar libres en el momento que el cliente deje las instalaciones el mismo día que fue prestado.

- Recomendamos a los Srs. clientes el uso de las mismas para evitar posibles pérdidas y/o hurtos.
- Si al cierre normal de las instalaciones del Centro Deportivo el usuario deja cerrada la taquilla, Fc5 procederá a abrirla haciéndose responsable el cliente de los daños y los gastos que esto ocasione, sin responsabilidad alguna para Fc5 de cualquier objeto que se encuentre dentro del mismo.
- En caso de pérdida de la llave-candado o mecanismo análogo por parte del cliente, éste tendrá que pagar el coste por concepto de reposición del mismo.

## 🚫 CAPÍTULO SEXTO: EXONERACIONES EXPRESAS

Fc5 no asume ninguna responsabilidad por cualquier tipo de accidente ocasionado por negligencia o imprudencia del usuario, así como por el uso indebido o excesivo de las instalaciones y, equipos que la componen; por lo que, queda entendido que el usuario utilizará las instalaciones y equipos bajo su propia responsabilidad y riesgo.

**Fc5 no se hace responsable de ningún tipo de lesión, daño o secuela producida durante los campeonatos, y que se puedan producir por la conducta violenta o por motivos de agresión entre los componentes de los equipos participantes o del público que les acompañe. Los jugadores de los equipos se harán responsables de sus propios actos, así como de las demandas que pudieran producirse tanto civil como penalmente.**

Fc5 no será responsable de los daños causados a los vehículos estacionados en la zona de aparcamiento o la pérdida de objetos dentro de los mismos.

Fc5 no será responsable por las pérdidas y/o hurtos de aquellos objetos, ropa o calzado que se produzcan en el Centro en ninguno de los casos.

**El Usuario expresamente manifiesta que se encuentra en perfectas condiciones mentales y físicas para la práctica del fútbol y, que no posee ninguna enfermedad contagiosa y, que ha pasado los controles médicos necesarios antes de practicar este deporte en las instalaciones de FUTBOL CITY FIVE, SA. Igualmente, se compromete a aportar certificado médico en los anteriores términos si así fuese requerido por Fc5.**

El Usuario expresamente manifiesta que autoriza a Fc5 que todas aquellas imágenes que sean recogidas durante las diferentes actividades que realice en el Centro puedan ser utilizadas por FUTBOL CITY FIVE, S.A. con el fin de promocionar o comercializar sus productos.

FUTBOL CITY FIVE, SA. contará con sistemas de video-vigilancia que cumplirán con el deber de información previsto en el artículo 5.1 de la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos. A tal fin, informa:

- Que se colocará, en las zonas video-vigiladas, un distintivo informativo ubicado en lugar suficientemente visible, tanto en espacios abiertos como cerrados.
- Que sus datos personales se incorporarán al fichero denominado "VIDEOVIGILANCIA" y/o serán tratados con la finalidad de seguridad a través de un sistema de videovigilancia.
- Que el destinatario de sus datos personales y responsable del fichero es FUTBOL CITY FIVE, S.A., desde donde podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
- Que los datos serán eliminados en el plazo máximo de 15 días desde su captación.